



<2013/31

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 31 CORRESPONDIENTE AL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2013.**

**APROBADA EL 05/11/2013**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Marisol Gómez, María del Rosario Garrido. Representante de los Egresados: Genaro Ávila. Representante de los Estudiantes: Br. Arianna Meré.

Se inició la sesión a las 2:35 pm.

- La Profa. Mónica Buonanno se incorporó a las 3:30 pm.
- La Br. Arianna Meré se retiró a las 5:35 pm.
- La Profa. Suría Elneser se retiró a las 5:50 pm.

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 30 del martes 22 de octubre de 2013.

**INFORME DE LA DECANA**

**1 Consejo Universitario**

**Aprobado Reglamento de la Comisión Central de Orientación**

El Consejo Universitario en segunda discusión aprobó el Reglamento que sienta las bases y lineamientos para el funcionamiento de la Comisión Central de Orientación (CCO), así como regular los compromisos que en materia de políticas de asesoramiento psicológico y orientación surjan de la base de la Comisión, para garantizar la asistencia integral al estudiante ucevista.





**1.1 El Consejo Universitario inicia la discusión de las políticas para la Inclusión de las personas con discapacidad en la UCV**

El Cuerpo conoció el documento presentado por el Vicerrectorado Académico en el cual se establecen las políticas y estrategias en materia de ingreso, accesibilidad, integración, participación en pasantías, servicio comunitario y ayudantías, así como lo relativo a la proyección y divulgación, todo ello con el propósito de establecer los parámetros institucionales de inclusión que honre a los tipos de diversidad y enfoque los esfuerzos posibles para garantizar una adecuada prosecución, desempeño y egreso de todos los estudiantes. La Secretaría y las Facultades presentarán sus opiniones y recomendación para fortalecer la política y propiciar su aprobación por el Consejo Universitario.

**1.2 El Ministerio del Educación Universitario convocó a la UCV a participar en Proyectos sobre Vivienda y Hábitat.**

El martes 22 de octubre se realizó una reunión en la OPSU convocada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, en la cual se reconoció la importancia de la participación de la UCV, con el propósito de impulsar la formación de talento y la investigación científico tecnológica en las siguientes áreas: desarrollo agroalimentario, energía eléctrica, vivienda y hábitat, paz, seguridad y convivencia y salud. El propósito es que las Universidades presenten proyectos en estas áreas que pueden incluir propuestas de rehabilitación, fortalecimiento y dotación de laboratorios en las áreas propuestas. Las Universidades pueden contar con financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación que respondan las necesidades de innovación y desarrollo.

**1.3 El Consejo Universitario respalda el pronunciamiento del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación sobre la Ley de Cultura.**

La Maestría en Gestión y Políticas Culturales de la Universidad Central de Venezuela, primera casa de estudios superiores en la historia del País y Patrimonio Mundial de la Humanidad, toma la palabra para reivindicar el papel de las instituciones universitarias en el quehacer cultural de la nación y desde este rol se pronunció sobre la Ley Orgánica de Cultura, aprobada por la Asamblea Nacional en segunda discusión. Toda vez que esta ley no ha sido promulgada por hasta el momento, se exhortó al Consejo Universitario a revisar la redacción de la misma para que se ajuste a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El miércoles 16-10-13, a las 6.00 pm., la Rectora asistió a la bendición de las áreas que fueron reinauguradas de la Sala de Conciertos de la U.C.V., luego de ejecutado el Programa de Restauración, Rehabilitación y Mantenimiento de los espacios remozados a las agrupaciones artísticas que





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

hacen vida cultural en nuestra Universidad: Pisorrojo, Juventudes Culturales y el Coro Infantil y Juvenil adscritos a la Dirección de Cultura.

- 1.4 La Rectora asistió al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, invitada por el Ministro Prof. Pedro Calzadilla, a fin de intercambiar ideas sobre temas universitarios, especialmente el presupuestario, académico e infraestructura. Presupuesto, Escuela de Idiomas, Reposición de cargos. Hoy 29 de Octubre está convocado el Consejo Nacional de Universidades. Está invitado el General Rodríguez Torres para hablar sobre la seguridad en las universidades.
- 1.5 Problemas de los robos en la UCV. Tres robos en la Secretaría, frustrándose uno. Intento de robo en la Escuela de Educación.

**2. Facultad de Farmacia**

- 2.1 La Decana dictó una conferencia en el Primer Curso Internacional de Biobancos de Tejidos Tumorales. La conferencia versó sobre la Bioética en la Investigación Clínica y Básica.
- 2.2 A proposición de la Decana, se aprobó un documento de reconocimiento al Orfeón Universitario por el Septuagésimo Aniversario de su creación y otro alertando sobre los robos repetidos en la Universidad Central de Venezuela.

**INFORME DE DIRECCIÓN**

1. El Director Informó sobre la comunicación recibida de la Profa. Yajaira Bastardo, Jefe de la Cátedra de Farmacoeconomía y Administración, donde anexa el informe de actividades cumplidas en el año 2013 y las actividades por cumplir en el año 2014 por la Instructora Anaisabel Valarino, a los fines de la renovación de su contrato en la Cátedra de Farmacoeconomía Administración 2014.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

**INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**1.- RETIRO TEMPORAL:**

La Br. Maryuri Katherine Delgado Zerpa, C.I.: 19.255.147, Estudiante del 2º año de la Carrera, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2013/2014. Su índice de eficiencia es de 0,5254. Motivo: Problemas personales, no anexa soportes.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2013-2014. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

**2.- RETIRO DEFINITIVO:**

2.1. La Br. Vanessa Del Carmen Oroporte Blanco, C.I.: 22.545.534, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad de Farmacia. Motivo: fue admitida en otra universidad.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2.2. La Br. Sinead Del Valle Sánchez Hernández, C.I.: 19.678.061, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad de Farmacia. Motivo: fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar a la interesada, a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2.3. El Br. Rafael Alejandro Quintana Landaeta, C.I.: 19.993.599, Estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad de Farmacia. Motivo: fue admitido en otra carrera.

**Decisión:** Se acepta el retiro. Informar al interesado, a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

**3.- PLANES DE FORMACIÓN:**

3.1 Oficio N° 001689 de fecha 09-10-2013, remitido por la Profa. Mónica Buonanno, Tutora, en el cual remite el **Informe Final** de las actividades realizadas por el Instructor Robert S. García C. durante el Plan de Formación y Capacitación Docente. La Coordinación recomienda su aprobación.

**Decisión:** Se aprueba el Informe Final. Se autoriza al Prof. García a presentar el trabajo de Ascenso y la Lección Pública en un lapso no superior a un (1) año. Informar al tutor, interesado, expediente y a la Coordinación Académica.

**4.- REUNIÓN COMISIÓN CENTRAL DE SADPRO:**

El día 24 de octubre se llevó a cabo el Consejo Central de SADPRO, con intervención del Prof. Tulio Ramírez. Los aspectos más resaltantes de la reunión fueron:

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*



1. La Profa. Vanessa Miguel expuso sobre el rediseño que ha sufrido el Diplomado Aletheia a partir de la tercera cohorte donde se hace una interrelación más transversal de los diferentes módulos y se incorpora un enfoque sobre la evaluación por competencias.
2. El Prof. Tulio Ramírez expone sobre el aumento en el número de concursos de oposición y sobre el efecto de la resolución 311 sobre el número de aspirantes a los cursos de SADPRO.
3. La Profa. Maribel Yerena hace una exposición sobre la problemática que tiene actualmente SADPRO por el gran aumento en el número de aspirantes.

**Decisión:** En cuenta.

### **COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

Se solicita un derecho de palabra para presentar el PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL MUSEO "CARLOS FELIPE PICÓN" en la próxima sesión del Consejo del martes 5 de Noviembre 2013.

**Decisión:** Se aprueba el derecho de palabra para la Sesión 05-11-2013 a las 3:30 pm.

### **PUNTOS DE AGENDA**

1. Comunicación N° 0001769 de fecha 16-10-2013, enviada por la **Esp. María Eugenia Avilán**, Jefe (E) de la Cátedra Práctica Profesional Analítica, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales para optar al cargo de Profesor Instructor Contratado a Medio Tiempo en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica.

**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso. Remitir a la Cátedra y a la Coordinación Académica.

2. Comunicación N° 0001770 de fecha 17-10-2013, enviada por la **Profa. María Eugenia Avilán**, Jefe (E) de la Cátedra Práctica Profesional Analítica, donde envía en anexo los requisitos para optar al cargo de Profesor Instructor Contratado a Medio Tiempo en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica.

**Decisión:** El Cuerpo aprueba los requisitos. Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:





Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)  
Prof. María Eugenia Avilán  
Profa. Lizet Bou Rached

3. Comunicación N° 0001775 de fecha 16-10-2013, enviada por los **Profesores: Agricia Quintana** (Investigador Responsable), **Marisol Gómez** (Co-Investigador) y **Sonia Alvarado** (Fac. de Ciencias Veterinarias en Maracay), donde informan que el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico ha aprobado el Informe Final de la Primera Etapa del Proyecto: "Determinación de residuos de Antibióticos: Tetraciclinas (Oxitetraciclina, Tetraciclina y Clortetraciclina), Cloranfenicol y Enrofloxacin en leches líquidas: crudas (recolectadas de haciendas), pasteurizadas, en polvo y en fórmulas infantiles de venta en mercados del Área Metropolitana".

**Decisión:** En cuenta. Felicitar a las Profesora.

4. Comunicación N° 0001794 de fecha 16-10-2013, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefe de la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica III, donde consigna en anexo el Informe de las actividades realizadas por el Profesor Juan Carlos Sánchez García, Docente Instructor Contratado, adscrito a la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica III y Rotación Asistencial Hospitalaria, durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2013.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación N° 0001795 de fecha 16-10-2013, enviada por la **Profa. Thailys Ortiz**, Jefe de la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica III, donde consigna en anexo el Informe de las actividades por realizar por el Profesor Juan Carlos Sánchez García, Docente Instructor Contratado, adscrito a la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica III y Rotación Asistencial Hospitalaria, durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2014.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación N° 0001796 de fecha 18-10-2013, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefe de la Cátedra Práctica Profesional Atención Farmacéutica II, donde anexa el Informe de las actividades realizadas por el Profesor Roberto Zappala, en la Asignatura Práctica Profesional Atención Farmacéutica II, durante el período enero-diciembre 2013. Asimismo, envía las





actividades por realizar durante el período comprendido entre enero-diciembre de 2014.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

7. Comunicación N° 0001802 de fecha 18-10-2013, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, Jefe de la Mención Toxicología e Higiene Industriales, donde remite en anexo las actividades por realizar a partir del 01 de enero-diciembre 2014, por la Profesora María Gabriella Rodríguez, ganadora del Concurso de Credenciales de la Asignatura Toxicología Industrial.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

8. Comunicación N° 0001767 de fecha 17-10-2013, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Jefe de la Cátedra Salud Pública Suministros de Medicamentos en el Sistema Público Nacional de Salud Formación General I y II, donde solicita un permiso no remunerado, a partir del 23-11-2013 hasta el 23-05-2014, de acuerdo al Capítulo III del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, para ejercer funciones inherentes a su área en el Ministerio del Poder Popular para la Salud.

**Decisión:** El Cuerpo acuerda otorgar el permiso. Tramitar al Departamento de Recursos Humanos.

9. Comunicación N° CDCH-002967 de fecha 15-10-2013, enviada por la **Profa. Rosa Lacasella**, Sub-Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la UCV, donde informa que el Directorio en sesión del día 14/10/2013, acordó designar a la Profesora Rosa Amaro como el Tercer Miembro Principal que conocerá el Trabajo Titulado: "Evaluación de la Disolución de Comprimidos de Liberación Retardada de Clorhidrato de Piridoxina", presentado por la Profesora María Eugenia Avilàn Avilàn, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Agregado. Igualmente, se acordó designar al Profesor José Chirinos, como el Tercer Miembro Suplente ante dicho Jurado.

**Decisión:** En cuenta.

10. Comunicación N° CDCH-DADI 003101 de fecha 18-10-2013, enviada por el **Prof. Félix J. Tapia**, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la UCV, donde informa que el Directorio en sesión del día 14/10/2013, acordó aprobar el financiamiento al Dr. Jaime Charris, para el





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Proyecto Titulado: Síntesis de 7-cloroquinolinas-4-alquiltiosustituidas  
Evaluación de su potencial actividad antimalárica, el cual fue enmarcado en el  
Subprograma de Proyectos de Grupo.

**Decisión** En cuenta.

11. Comunicación N° C.U.2013-1444 de fecha 11-10-2013, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en Sesión del día 09-10-2013, aprobó el Informe presentado por la Comisión Clasificadora Central, relacionado con el Concurso de Oposición, correspondiente a la Profesora Adriana Pimentel Ramos, para un Cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Anatómo-Fisiología Departamento Sanitario Asistencial, el cual fue ganado el día 03-02-2011.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada, a la Cátedra y al Departamento Sanitario Asistencial.

12. Comunicación N° CJD-N° 0005/2013 de fecha 15-10-2013, enviada por el **Prof. Raúl Arrieta C**, Director de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que es procedente el derecho al beneficio de la jubilación a favor de la Profesora Suria Elneser Benitez.

**Decisión:** Informar a la interesada. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

13. Comunicación N° 0001849 de fecha 23-10-2013, enviada por el **Prof. Nerio Valarino**, Jefe de la Cátedra Fisiopatología, en la cual remite las actividades realizadas por el Profesor Instructor Contratado Manuel Fonseca en la Cátedra de Fisiopatología, durante el período comprendido entre septiembre – diciembre de 2013.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

14. Comunicación N° 0001850 de fecha 23-10-2013, enviada por el **Prof. Nerio Valarino**, Jefe de la Cátedra Fisiopatología, en la cual remite las actividades por realizar por el Profesor Instructor Contratado Manuel Fonseca en la Cátedra de Fisiopatología, durante el período comprendido entre enero-diciembre de 2014.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



*Hacia la conmemoración de los 50 años del Postgrado de Farmacología, 20 años del Postgrado de Mercadeo, 20 años del Postgrado de Farmacia Comunitaria, 25 años del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, 30 años del Postgrado de Toxicología, 45 años de la Mención Tecnología Cosmética y 65 años de la Cátedra de Farmacología.*





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

15. Comunicación N° 0001868 de fecha 22-10-2013, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, donde expresa su preocupación sobre hecho ocurrido el pasado jueves 17-10-2013, relacionado con 3 muestras de diferentes desinfectantes industriales utilizadas en la práctica del Laboratorio de Microbiología Analítica al Control de Medicamentos.

**Decisión:** En cuenta.

16. Comunicación N° 0001871 de fecha 21-10-2013, enviada por la **Dr. Fátima Torrico**, donde anexa las actividades que va a desarrollar durante el período enero-diciembre 2014 por la Profa. Clara Zappi, adscrita a la Cátedra de Farmacoterapéutica.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

17. Comunicación N° 0001872 de fecha 21-10-2013, enviada por la **Dr. Fátima Torrico**, donde anexa las actividades desarrolladas durante el período 2013, por la Profa. Clara Zappi, adscrita a la Cátedra de Farmacoterapéutica.

**Decisión:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

18. Comunicación N° 0001873 de fecha 24-10-2013, enviada por la **Dra. Katiuska Charris**, relacionada con la solicitud de autorización para recibir ingresos adicionales de acuerdo al Artículo 124 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, Parágrafo Primero, Numeral 3, por la participación en calidad de experta promovida por Laboratorios Vivaz Pharmaceuticals, C.A.

**Decisión:** Se autoriza a la Profesora Katiuska Charris para recibir ingresos adicionales

19. Comunicación N° 0001885 de fecha 24-10-2013, enviada por el **Dr. Jaime Charris**, Jefe de la Unidad de Síntesis de Medicamentos, donde remite en anexo para su consideración y aprobación ante el Consejo Universitario "Convenio Específico-Intercambio de Estudiantes entre L'UNIVERSITE BORDEAUX 1-SCIENCES TECHNOLOGIES, MIEMBRO DE L'UNIVERSITE DE BORDEAUX, FRANCIA Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

**Decisión:** Tramitar a la Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales. Tramitar con urgencia reglamentaria





20. Comunicación N° 0001885 de fecha 24-10-2013, enviada por el **Dr. Jaime Charris**, Jefe de la Unidad de Síntesis de Medicamentos, donde remite en anexo para su consideración y aprobación ante el Consejo Universitario "Convenio Específico-Intercambio de Profesores entre L'UNIVERSITE BORDEAUX 1-SCIENCES TECHNOLOGIES, MIEMBRO DE L'UNIVERSITE DE BORDEAUX, FRANCIA Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

**Decisión:** Tramitar a la Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales. Tramitar con urgencia reglamentaria

21. Comunicación N° 06.12.068 de fecha 20-10-2013, enviada por la **Profa. Suria Elneser**, Profesora de la Cátedra de Historia de la Farmacia, donde remite en anexo Tercer Informe del Plan de Formación Académico-Docente del Profesor Instructor José Bifano, encargado de la Cátedra de Historia de la Farmacia, correspondiente al período abril-octubre de 2013.

**Decisión:** Remitir a la Coordinación Académica.

22. Comunicación N° 06.11.47 de fecha 25-10-2013, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde sugiere la utilización de los remanentes de los Proyectos Locti ya culminados, a fin que sean reinvertidos en mejoras y reacondicionamiento de las aulas.

**Decisión:** Aprobado.

23. Comunicación N° 001922 de fecha 28-10-2013, enviada por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Análisis Farmacéutico, donde envía solicitud de la Profesora Joyce Gutiérrez, de un permiso remunerado por seis (06) meses, para realizar pasantías en el Instituto Europeo de Química y Biología-Universidad de Burdeos I, Francia.

**Decisión:** Se aprueba el permiso remunerado por seis (06) meses. Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a la interesada, a la Cátedra y al Departamento de Químico- Analítico.

Se levantó la Sesión a las 6:00 pm.

is.

